

Fecha: 28-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Proponen nueva entidad para cargas peligrosas**

Pág.: 11
Cm2: 98,1
VPE: \$ 97.753

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Proponen nueva entidad para cargas peligrosas



A una semana de la mortal explosión de un camión que transportaba gas licuado en Renca —tragedia que ayer sumó su duodécima víctima fatal—, la vicepresidenta de la Comisión de Transportes del Colegio de Ingenieros de Chile, Carolina Vladilo, advirtió sobre el carácter reactivo de la legislación nacional y la falta de una cultura preventiva en el sector. Según Vladilo, el problema no radica en la ausencia de regulación, sino en la fragmentación de los organismos fiscalizadores. Actualmente, el control de un camión con carga peligrosa depende de distintas entidades: Carabineros verifica la documentación, el Ministerio de Transportes las revisiones técnicas, la Dirección del Trabajo las jornadas laborales y la SEC los estándares de los estanques, sin una articulación efectiva entre ellas.

Como propuesta, la ingeniera planteó crear una institucionalidad centralizada para el transporte de carga, similar a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que permita bloquear operaciones por razones de seguridad y realizar un seguimiento integral, incluso mediante tecnologías como GPS.